INDERHUILA	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	
	EVALUACIÓN #2 A PROPUESTAS DE EVALUACIÓN A PROPUESTAS DE INTERVENTORÍA	Código: DIH-CGID-F35
Fecha Aprobación: 14/03/2023		Versión: 1

VERIFICACION DE REQUISITOS TECNICOS PARA PLIEGO TIPO	
OFERTA:	OFERENTE No.1
PROCESO DE LICITACION PUBLICA Nº:	IHCM001-2024
OBJETO:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES LA "CONSTRUCCIÓN CANCHA SINTÉTICA VILLA OLÍMPICA DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE DEPARTAMENTO DEL HUILA"
OFERENTE:	JOHAN JAVIER OÑATE NUÑEZ
DATOS DEL CONSORCIO/UNION TEMPORAL	
REPRESENTANTE LEGAL:	JOHAN JAVIER OÑATE NUÑEZ
CEDULA DE CIUDADANIA:	7.722.019
FECHA:	23/09/2024

EXIGENCIA MINIMA DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Acreditar que la sumatoria de los contratos aportados como experiencia es mayor o igual al cien por ciento (100 %) respecto del valor total del Presupuesto Oficial establecido para el Proceso de Contratación expresado en SMMLV. Presupuesto oficial $ 107,311,716.00 Presupuesto Oficial en SMMLV: 82.55	X		PRESENTA FORMATO No. 3 DONDE ESPECIFICA LOS SIGUIENTES CONTRATOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA GENERAL: CONTRATO 1: Porcentaje de participación: 80% Valor SMMLV Ejecutado: 215.66 Valor SMMLV Ejecutado según % : 172.53
Actividad principal de acuerdo a la matriz :			
2.5. INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O INTERVENCIÓN DE CANCHAS DEPORTIVAS.	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
EXPERIENCIA GENERAL			
B. La experiencia aportada debe ser acorde con el objeto del Proceso de Contratación y con lo dispuesto por la "Matriz 1 – Experiencia".			
GENERAL: *INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE PARQUES Y/O CANCHAS DEPORTIVAS Y/O ESCENARIOS DEPORTIVOS. *INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO.	X		PRESENTA FORMATO No. 3 DONDE ESPECIFICA LOS SIGUIENTES CONTRATOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA GENERAL: CONTRATO 1: *Contrato de consultoria No. CM-002 de 2019 suscrito entre CONSORCIO UD 2019 con el MUNICIPIO DE BARAYA.* Fecha de terminacion : *31/08/2020* Anexa: •Contrato • Acuerdo consorcial • Acta de Liquidación Ejecutado por: CONSORCIO UD 2019 conformado por: JOHAN JAVIER OÑATE NUÑEZ 80% - JUAN CARLOS GARCIA BUSTOS 10% - FEREDIRCO GARCIA ARBELAEZ 10% Cuyo objeto es: INTERVENTORIA TECNICA, LEGAL Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES:"ADECUACION UNIDAD DEPORTIVA MEDIANTE CONSTRUCCION DE CANCHA DE FUTBOL SINTETICA, CUBIERTA POLIDEPORTIVO Y OBRAS VARIAS EN EL MUNICIPIO DE BARAYA - DEPARTAMENTO DEL HUILA

INDERHUILA	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	
	EVALUACIÓN #2 A PROPUESTAS DE EVALUACIÓN A PROPUESTAS DE INTERVENTORÍA	Código: DIH-CGID-F35
Fecha Aprobación: 14/03/2023		Versión: 1

CLASIFICACIÓN DE LA EXERIENCIA EN EL "CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS"	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Los Contratos aportados para efectos de acreditación de la experiencia requerida deben estar clasificados en alguno de los Segmentos: 80 / Familia: 10 / Clase: 16 / Nombre: GERENCIA DE PROYECTOS 81 / 10 / 15 / INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA 81 / 14 / 15 / CONTROL DE CALIDAD	X		CONTRATO 1: **Presenta en el consecutivo No. 53 del RUP de JOHAN JAVIER OÑATE** Acredita en cumplimiento de la CLASIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN EL "CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS" los siguientes códigos: 80 10 16; 81 10 15; 81 14 15

ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Los Proponentes acreditarán para cada uno de los contratos aportados la siguiente información, mediante alguno de los documentos señalados en la sección 10.1.5 del Pliego de Condiciones:

I.Contratante.
II.Objeto del contrato.
III.Principales actividades ejecutadas.
IV.Las longitudes, volúmenes, dimensiones, tipologías y demás condiciones de experiencia establecidas en la "Matriz 1 – Experiencia a la cual se le realizó la interventoría, si aplica.
V. La fecha de iniciación de la ejecución del contrato. Esta fecha es diferente a la de suscripción del contrato, a menos que de los documentos del numeral 10.1.5 del Pliego o Condiciones se determine otra cosa.
Si en los documentos válidos aportados para la acreditación de experiencia solo se evidencia fecha (mes, año) de suscripción y/o inicio del contrato: se tendrá en cuenta el último día del mes que se encuentre señalado en la certificación.
VI. La fecha de terminación de la ejecución del contrato. Esta fecha de terminación no es la fecha de entrega y/o recibo final, liquidación, o acta final, salvo que de los documentos de numeral 10.1.5 del Pliego de Condiciones se determine otra cosa.
Si en los documentos válidos aportados para la acreditación de experiencia solo se evidencia fecha (mes, año) de terminación del contrato: se tendrá en cuenta el primer día del mes que se encuentre señalado en la certificación.
VII.Nombre y cargo de la persona que expide la certificación.
VIII. El porcentaje de participación del integrante del Contratista plural, el cual corresponderá con el consignado en el Registro Único de Proponentes (RUP), o en alguno de los documentos válidos para la acreditación de experiencia en caso de que el integrante no esté obligado a tener RUP.
IX. Valor total ejecutado. Tratándose de personas obligadas a tener Registro Único de Proponentes (RUP) el valor ejecutado o facturado se tomará del valor registrado en el RUP. En el caso de personas que no está obligadas a presentar el Registro Único de Proponentes (RUP) el valor ejecutado o facturado se tomará de los documentos válidos para acreditar la experiencia definidos en el numeral 10.1.5 de este Pliego de Condiciones.

EXPERIENCIA ESPECIFICA

D. Estar relacionados en el "Formato 3 – Experiencia". Los Proponentes Plurales deben indicar qué integrante aporta cada uno de los contratos señalados en el "Formato 3 – Experiencia". Este documento debe presentarlo el Proponente Plural y no sus integrantes.

ESPECIFICA:	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
* Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder mínimo al 50% del presupuesto oficial del presente proceso de se lección. *$ 107,311,716* **Presupuesto Oficial en SMMLV:** *82.55* **50% presupuesto oficial en SMMLV:** *41.27*	X		CONTRATO 1: *Contrato de consultoria No. CM-002 de 2019 suscrito* **Porcentaje de participación:** 80% **Valor SMMLV Ejecutado:** 215.66 **Valor SMMLV Ejecutado según % :** 172.53
* Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la *INTERVENTORÍA A CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O AMPLIACIÓN de una cancha sintélica.*	X		CONTRATO 1:Contrato de consultoria No. CM-002 de 2019 suscrito entre CONSORCIO UD 2019 con el MUNICIPIO DE BARAYA. **Cuyo objeto es:** INTERVENTORIA TECNICA, LEGAL Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES:"ADECUACION UNIDAD DEPORTIVA MEDIANTE CONSTRUCCION DE CANCHA DE FUTBOL SINTETICA, CUBIERTA POLIDEPORTIVO Y OBRAS VARIAS EN EL MUNICIPIO DE BARAYA - DEPARTAMENTO DEL HUILA

INDERHUILA	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	
	EVALUACIÓN #2 A PROPUESTAS DE EVALUACIÓN A PROPUESTAS DE INTERVENTORÍA	Código: DIH-CGID-F35
Fecha Aprobación: 14/03/2023		Versión: 1

EXIGENCIAS MÍNIMAS DE EXPERIENCIA Y FORMACIÓN ACADÉMICA DEL EQUIPO DE TRABAJO (Personal Clave Evaluable)			
DIRECTOR DE INTERVENTORIA 30%	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
EXPERIENCIA GENERAL			
Ingeniero civil y/o arquitecto y/o Constructor en Arquitectura e Ingeniería, con experiencia general mínima de seis (06) años. Deberá contar con posgrado entre alguna de las siguientes alternativas: Interventoría y/o supervisión y/o gerencia de proyectos y/o obras o construcción.	X		El oferente presenta **formato 8 - ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN ACADÉMICA Y LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE,** y presenta al Ingeniero **Civil JOHAN JAVIER OÑATE** identificado con c.c 7.722.019, con M.P No. 70202222387TLM del 13/02/2012, con titulo en Posgrado en Esp. en gerencia de Proyectos de contrucción e Infraestructura y Esp. en Interventoria y supervision de la construcción.
EXPERIENCIA ESPECIFICA			
Demostrar demostrar como mínimo dos (02) años como Director de interventoría.	X		El oferente anexa como experiencia especifica del director de interventoria, atravez de 5 certificaciones que acreditan como director de interventoria. Los cuales se acredita el cumplimiento de lo requerido.
RESIDENTE DE INTERVENTORIA 100%	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
EXPERIENCIA GENERAL			
Ingeniero Civil y/o Arquitecto y/o Constructor en Arquitectura e Ingeniería, con experiencia general mínima de dos (02) años.	X		El oferente presenta **formato 8 - ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN ACADÉMICA Y LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE,** y presenta al Ingeniero Civil **CESAR JULIAN TRUJILLO JIMENEZ** identificado con c.c 1.003.863.656, con M.P No. 70202206885TLM del 13/02/2012, con titulo en Posgrado en Esp. en gerencia de Proyectos de contrucción e Infraestructura y Esp. en Interventoria y supervision de la construcción.
EXPERIENCIA ESPECIFICA			
Demostrar como mínimo un (01) año como Residente de interventoría.	X		El oferente anexa como experiencia especifica del residente de interventoria, atravez de 01 certificacion que acreditan como residente de interventoria. Los cuales se acredita el cumplimiento de lo requerido.
RESIDENTE HSQ DE INTERVENTORIA 100%	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
EXPERIENCIA GENERAL			
Profesional en seguridad y salud en el trabajo y/o Salud Ocupacional y/o Ingeniera Industrial y /o ingeniería Ambiental, con experiencia general mínima de dos (02) años.	X		El oferente presenta **formato 8 - ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN ACADÉMICA Y LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE,** y presenta al Ingeniero Ambiental y Sanitario **CHRISTIAN FELIPE VALDERRAMA LOPEZ** identificado con c.c 80.767.591, con M.P No. 25280159126CND del 24/09/2008, con titulo en Posgrado en Master Universitario en sistemas Integrados de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, La Calidad, el Medio Ambiente y la Responsabilidad Social Corporativa por la Universidad Internacional de la Rioja y Magister en Higiene y seguridad Industrial.

INDERHUILA	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		
	EVALUACIÓN #2 A PROPUESTAS DE EVALUACIÓN A PROPUESTAS DE INTERVENTORÍA		Código: DIH-CGID-F35
Fecha Aprobación: 14/03/2023			Versión: 1
EXPERIENCIA ESPECIFICA			
Demostrar como mínimo un (01) año como HSQ y/o HSEQ y/o SST y/o SISO en contratos de obra y/o interventoria.	X		El oferente anexa como experiencia especifica como **PROFESIONAL HSQ**, atravez de 01 certificacion que acreditan como residente de interventoria. Los cuales se acredita el cumplimiento de lo requerido.

Nota: El oferente subsano el formato No. 8

ING. JEISSON ANDRES OTALORA VARGAS

Evaluador Técnico